Acta de Apertura de Ofertas
Contratación Directa Nº 09/2018 para la Contratación de "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de cocinando en las Escuelas"
IDNº: 352178.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.-

En la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná, siendo las 09:30 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de ofertas correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 09/2018 para la contratación de "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la modalidad de cocinando en las Escuelas".-

Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación, el Abg. Luis María Campos, Lic. Ezequiel Britez, la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Stefania Franco Miehe y los señores: Carlos Atilio Carlson Capli con C.I.Nº: 4119457 en representación de la Empresa Distribuidora Paraguay y María del Carmen Román González con C.I.Nº: 1416617 en representación de la Empresa Girasol S.A.-

Se da inicio al acto con las palabras de la Abg. Stefania Franco Miehe, alusivas al llamado de referencia, e informa que hasta las 09:00 horas del mismo día, se han recepcionado en la Secretaria General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, dos sobres cerrados.-

Se procede a la apertura en voz alta de las ofertas presentadas.

DISTRIBUIDORA PARAGUAY----------Gs.143.021.000
GIRASOL S.A.----------Gs. 133.892.000

El Sr Carlos Carlson hace referencia a las siguientes observaciones: Conforme se observa en el formulario Nº 3, Formulario Nº 1, planilla de oferta, declaración jurada del menor la firma no coincide con la fotocopia de cedula adjunta del titular a la carpeta en la página 56.-

La Sra. María del Carmen Román no visualiza en la oferta de Distribuidora Paraguay, la constancia de la INAN en buenas prácticas en manufactura del tecnólogo, la nutricionista y la trabajadora social, tampoco contratos de prestación de servicios de la trabajadora social.-

La Abg. Stefania Franco solicita a la Empresa Girasol S.A. que en un plazo de 24 horas se acerquen las dos copias de ofertas faltantes.-

Inmediatamente las ofertas de referencia son entregadas a los integrantes del Comité de evaluación para su estudio y consideración referente a la presentación de los documentos sustanciales y formales que acompañen las ofertas.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U.O.C

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 10:16 horas, firmándose seguidamente el acta en SEIS copias de igual tenor y al mismo efecto, por los participantes del Acto de Apertura de Sobres. CONSTE.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U O.C

Abg. Stefania Franco
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACIÓN

Lic. Ezequiel Britez
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACIÓN

Abg. Luis María Campos
Comité de Evaluación

Sra. María del Carmen Román
C.I.Nº: 1.416.617

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Sr. Carlos Atilio Carlson
C.I.Nº: 4.119.457